

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

LEY SANCIONADA

Nº: 384

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE UNIDOS POR EL PUEBLO PROYECTO DE LEY
INSTITUYENDO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, EL 28 DE OCTUBRE DE CADA AÑO
COMO " DÍA PROVINCIAL DEL INMIGRANTE ITALIANO".**

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión Nº: Ley Sancionada

Orden del día Nº: 112



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

06 SEP 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 584 Hs 132 FIRMA



Ushuaia, 5 de Septiembre de 2023.
NOTA Nº 374/23.
LETRA: ETM.

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE:

El presente proyecto de ley tiene por finalidad instituir en todo el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 28 de octubre de cada año como el día provincial del **"Inmigrante Italiano"**.

La migración italiana en nuestro país y en particular en nuestra provincia dan cuenta de la relevancia que tuvo la participación de la colectividad italiana en el desarrollo de nuestro país, lo que se evidenció con mayor intensidad en nuestra provincia desde mediados del siglo XX al tenerlos como autores en la construcción de obras públicas que le imprimieron una nueva fisonomía a la por entonces incipiente Capital de la Provincia.

Es así que debemos mencionar la construcción de los barrios de viviendas (Alte Solier y Alte Brown), frigorífico, matadero municipal, usina hidroeléctrica Río Olivia, planta fabricación de madera terciada, la "Diga" (El Choconcito). También fueron sus manos las creadoras de las viviendas para los trabajadores y la "Mensa", salón comedor y de reuniones que se encontraba en el mismo barrio Solier, la capilla de los italianos luego reemplazada por la hoy reconocida Parroquia María Auxiliadora, y los barrios militares La Misión y Comandante Luis Piedrabuena, fueron los constructores italianos que arribaron a la Ciudad de Ushuaia muchos de ellos acompañados de su familias y herramientas de trabajo en el año 1948 y 1949 de este cambio.-

La Sociedad Italiana de Ushuaia, en la persona de su presidente el Sr. Leonado Lupiano ha colaborado mediante su relato sobre experiencias de vida de los primeros inmigrantes, sus costumbres y acervo cultural que han servido como elemento promotor de este proyecto legislativo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

"Desde el instante de nuestra Revolución en 1810, esta tierra les pertenece a los que nacieron en ella, y haciendo su felicidad, será el asilo de los afligidos del mundo". Así afirmaba el teólogo y patriota Julián Navarro en el siglo XIX vislumbrando la importancia que tendría para el desarrollo de nuestro país la inmigración europea iniciada entonces.

No hay dudas de la concreción de un proyecto de país basado en el poblamiento como base de su desarrollo. Los resultados obtenidos de la abundante documentación en la materia así lo corroboran.

En el artículo "Tierra del Esperanza" (Diario íntimo de un país, La Nación), Hugo Ratier presenta un elocuente relato estadístico: "Buenos Aires, puerta de entrada de los inmigrantes, duplicó su población entre 1869 y 1914, en un proceso que demandó la llegada de cuatro millones de personas, especialmente entre 1881 y 1930...En 1895, de cada 100 habitantes, 72 eran extranjeros de distintas procedencias, donde un 43% eran italianos y un 33% españoles. Luego, la crisis de 1929 frenó ese empuje, solo reanudado pasada la Segunda Guerra Mundial, entre 1945 y 1950, pero en este caso grupos de los cuales altos porcentajes regresaron a sus lugares de procedencia". A pesar de esta aseveración podemos coincidir que las colectividades extranjeras en nuestro país conforman un sólido componente de su estructura social.

La inmigración italiana en la Argentina podría definirse como un hecho de singular trascendencia. Con solo pensar que, en el lapso de un siglo, entre 1876 y 1976 se movilizaron más de 25 millones de personas, cifra que resulta de una magnitud inusitada si hablamos de movimiento migracional.

Si bien la puerta de entrada de la mayoría de los inmigrantes fue el puerto de Buenos Aires, el caso de Tierra del Fuego tiene la particularidad de haber sido protagonista de un programa específico de inmigración italiana a mediados del siglo XX. Desde los albores de la presencia nacional en este confín austral, hubo italianos que acompañaron a nuestros pioneros. Desde tiempos de Magallanes en 1520 cuando



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO



descubre las islas, el italiano Antonio Pigafetta lo acompañaba como cronista oficial. Entre 1882 y 1884, Giacomo Bove exploró la zona para la instalación de faros y ayudas a la navegación. Don Juan Musso y su esposa de apellido Leonardi, padres del primer niño bautizado en Isla de los Estados, y Pedro Masciocchi y su esposa Piatti, suegros de Luis P. Fique, italianos pioneros del origen de Ushuaia. El sacerdote Alberto de Agostini junto con otros salesianos de la misión en Rio Grande como monseñor Fagnano como Boído, Borgatello y Griffa, Juan Solo y Francisco Palazzo, primer farmacéutico local (1918), entre otros.

Resultaba evidente que desde los primeros asentamientos a partir de aquel 12 de octubre de 1884, fecha de creación del Destacamento de la Prefectura Marítima en Ushuaia - luego declarada oficialmente fecha de fundación de la ciudad capital- el antiguo Territorio Nacional requería de un poblamiento civil habida cuenta de la existencia de dependencias navales, el Presidio y un grupo de viviendas que incluían en algunos casos comercios de ramos generales, conformaban conjuntamente en los incipientes edificios públicos, la población que se extendía en torno al muelle de madera a orillas del Canal Beagle.

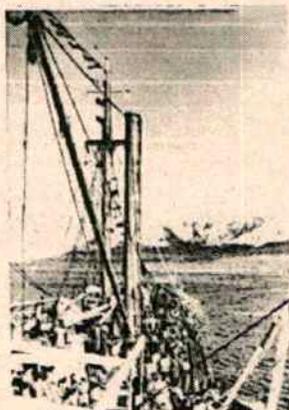
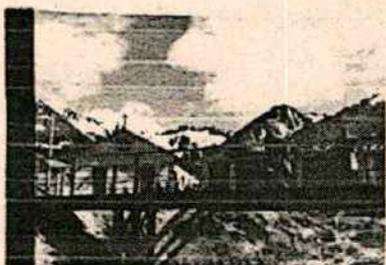
El crecimiento lento de la ciudad hasta mediados de siglo XX motivó la implementación de un programa nacional de inmigración, en nuestro caso italiana. El Ministerio de Marina suscribió un contrato con la empresa Carlos Borsari (Bologna) para la construcción de diversas obras públicas por el término de dos años. De esta manera llegan dos contingentes cerca de 1500 constructores italianos y sus familias incluyendo materiales y maquinarias, en los buques Genova (28 de octubre de 1948) y Giovanna C (6 de Setiembre de 1949). El Decreto N° 11.569 del 23 de abril de 1948 posibilitó la misma, luego el Decreto N°15.085 del 22 de mayo de ese año aprobó el respectivo contrato.

Emmanuel TRENTINO MARTINE
Legislador Provincial



"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO



Creemos oportuno transmitir un relato de Franco, hijo del empresario Carlos Borsari para conocer en primera persona aspectos no muy conocidos de aquella proeza: "En 1947 el gobierno argentino decidió una política de desarrollo para las provincias del sur del país. Como parte de esta política, se preveía el cierre del Centro Penitenciario de Ushuaia y la construcción de la Base Naval, con todas las obras e infraestructuras que requería. Era un proyecto muy importante. En esos años estaba en vigor un tratado entre Italia y Argentina en virtud del cual se privilegiaba a las empresas italianas en la ejecución de obras públicas en Argentina. Carlo Borsari supo de ese proyecto por el escultor italiano Tommaso Gismondi, quien por esos años vivía en Buenos Aires e

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO



inmediatamente solicitó a la Embajada Argentina en Roma los documentos para poder postular a esas obras. En esos años, Carlo Borsari era propietario de una fábrica de muebles de oficina de madera y de una empresa constructora; por lo tanto, tenía experiencia en el campo de la construcción de edificios. Luego de enviar los documentos a las autoridades argentinas, entro 1947 y los primeros meses de 1948, viajó varias veces a Buenos Aires para ser oído y evaluado por las autoridades ministeriales. Consiguió opiniones positivas sobre su persona, sobre su Empresa y su capacidad organizativa y con es/as excelentes referencias fue recibido por el Ministro de Marina, Clte.. Fidel L. Anadón, con quien se reunió en numerosas ocasiones. El ministro también tuvo una opinión positiva sobre mi padre y le propuso al Presidente Perón que le encomendara la ejecución de las obras. el decreto por el cual el Gobierno encomendó a la Empresa Borsari para realizar las obras en Tierra del Fuego fue publicado en el Boletín Oficial el 30 de abril de 1948. El barco Génova partió hacia Ushuaia el 2d de septiembre, apenas cinco meses después del decreto de Perón. Preparar y organizar semejante empresa en tan poco tiempo fue un reto que rayaba en lo imposible. Hay que recopilar que Italia estaba todavía casi destruida por la guerra y que las comunicaciones terrestres y telefónicas eran muy difíciles. Una de las mayores dificultades fue encontrar un barco para el viaje cuando la marina mercante italiana habla sido diezmada y los pocos barcos restantes estaban todos ocupados. Parece increíble, pero Carlo Borsari consiguió encontrar un barco carbonero a la venta en Holanda, en Ámsterdam, y convenció a un armador genovés para que lo transformara en un barco de pasajeros y esta transformación se llevó a cabo en unos meses de trabajo incesante. Luego sucedió lo que todos sabemos: el buque Genova arribo a Ushuaia el 28 de octubre y en apenas 50 días se levantaron las casas del Barro Solier y en los dos años que establece el contrato la Empresa culminó todas las obras a plena satisfacción del gobierno argentino".

Familias enteras italianas superando la adversidad del idioma en la conformación de una verdadera diversidad cultural se establecieron en un sitio lejano y desconocido,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2023-40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

entablando lazos de integración con el lugar y sus habitantes. Muchas de ellas permanecieron en la ciudad, dedicadas especialmente a actividades comerciales y productivas.

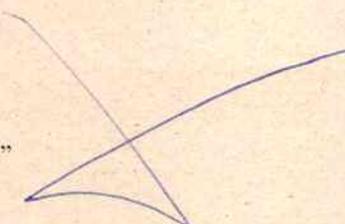
Consideramos la experiencia inédita y positiva con el establecimiento de lo que sería la colectividad italiana radicada en el confín de América, y tal vez del mundo.

Al conmemorarse, este 28 de octubre los 75 años de aquella inmigración, si la sumamos a la de otros italianos que llegaron a estas Tierras en busca de un mejor destino y todos con su esfuerzo contribuyeron a lo que es la Ushuaia de hoy, nos motiva pretender constituir un justo homenaje a la inmigración más importante que recibió Tierra del Fuego no sólo por su escala sino por el legado que dejaron a la ciudad capital, transformando la pintoresca ciudad de madera de los comienzos en una ciudad pujante según los criterios del pensamiento del siglo XX.

La comunidad italiana, no cesó ni cesa en voluntad de integración y colaboración con los fueguinos, prueba de ello es que el 3 de julio del corriente año se conmemoró el 30º aniversario de la creación de la Sociedad Italiana de Ushuaia, institución, sita en Marcos Zar 403 en el Barrio Almirante Solier de la Ciudad de Ushuaia, asociación sin fines de lucro con personería jurídica que tiene por objeto difundir la cultura Italiana principalmente en los aspectos artísticos, idioma y gastronomía italianos cumpliendo además una actividad solidaria con aquellas organizaciones del barrio donde se encuentran emplazada y que pueda requerir.

Los fundamentos aportados por la Sociedad Italiana de Ushuaia han sido reproducidos en este proyecto considerando la importancia y fidelidad en el relato al ser pronunciado por sus protagonistas en primera persona o por sus descendientes que son la historia viviente de tan relevante proceso inmigratorio que ha servido para el crecimiento de nuestra provincia, por lo que solicito que mis pares me acompañen en el presente proyecto de ley que tiene como propósito que se instituya en todo el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego el 28 de octubre de cada año el día provincial del Inmigrante del Inmigrante Italiano.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

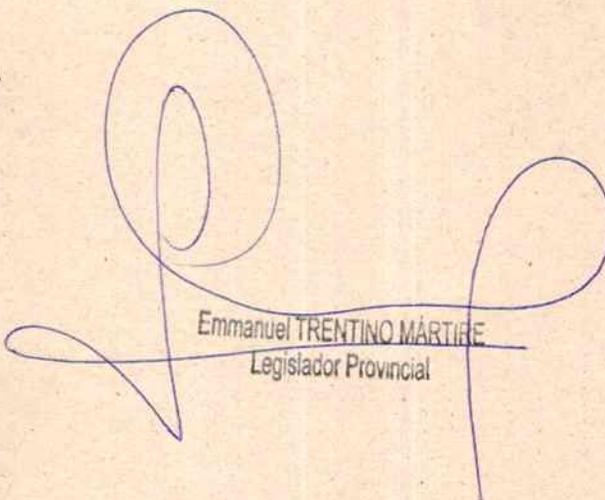


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º. Institúyese en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 28 de octubre de cada año como "Día provincial del Inmigrante Italiano".

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Emmanuel TRENINO MÁRTIRE
Legislador Provincial